



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

EXP-UNC:0018263/2010

VISTO:

Que por Res.605/10 del HCD se solicitó al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Dra. Silvia Irene LANE,

Que se advierte un error de tipeado al confeccionar la mencionada resolución en relación a la fecha a partir de la cual debe otorgarse la renovación,

ATENTO:

Que se hace necesario rectificar este error en el sentido que donde dice "21-06-10", debe decir "02-09-10",

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Modificar la Res. 605/10 HCD aprobada por Res. 1003/10 HCS, en el sentido que donde dice "21-06-10", debe decir "02-09-10",

Artículo 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la aprobación de la modificación señalada en el artículo precedente.

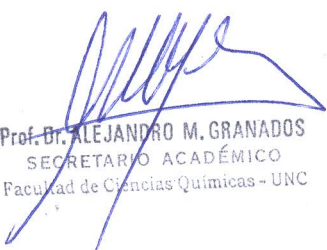
Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°

AG / acf

893


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC